

Ayuntamiento de Villarramiel

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE RUINA DE INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE VILLARRAMIEL (PALENCIA)

Situación del Inmueble: Calle Salvador, 47

Referencia Catastral: 1660517UM4516S0001MD

Iniciado de oficio el procedimiento de declaración de ruina ordinaria del bien arriba referenciado por resolución de la Alcaldía de fecha 2-12-2025, de conformidad con el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se procede a llevar a cabo un trámite de información pública de DOS MESES a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Castilla y León” para que toda persona física o jurídica pueda examinar el expediente completo en la secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 para presentar por escrito las alegaciones, sugerencias, o cualesquiera otros documentos que consideren pertinentes.

Villarramiel a 2 de Diciembre de 2025

La Alcaldesa

Fdo. M^a Nuria Simón González